



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Puerto Carreño, 31 de julio de 2026

Señor(a)

JUAN CARLOS CAMARGO GUZMÁN

Supervisor(a) contrato nro. **CO1.PCCNTR.9298640 DE 2026**

Cargo del supervisor Coordinador Académico

Dependencia Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada “Indio Venancio”

Puerto Carreño

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 07 del año 2026

Referencia: **CO1.PCCNTR.9298640 DE 2026**

Didier Yamil Ibarguen Mosquera, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 11 707 450, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$31.131.754).**

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Cinco (05) pagos iguales correspondiente al mes de marzo a julio de 2026 por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$5.493.839) cada uno y b) Un (01) último pago correspondiente al mes de agosto de 2026 por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$3.662.559).

Plazo: Será hasta el 20 del 08 de 2026.

Objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión como instructor para desarrollar procesos formativos de Formación Continua Especial Campesina y Full Popular.



Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	las fichas: 3527593 - 3527595 - 3527642 – 3570974 – 3570977 - pertenecientes a los Aprendices del curso de Construcción de Pavimento con Placa Huella, para vías Terciarias, se les realizo clases teóricas, encaminadas en dar a conocer los diferentes sistemas constructivos y de la normativa vigentes, que deben ser tenidas en cuenta a la hora de la ejecución de la placa huella, los cuales están plasmados en las guías de aprendizajes.	Se Anexa Evidencia
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	A los aprendices de las fichas: 3527593 - 3527595 - 3527642 – 3570974 – 3570977 - del curso de Construcción en placa huella, se socializo, los temas que deben tener en cuenta, previo al inicio de las actividades constructivas, entre ellos: alistamiento de materiales, obras de drenaje, Armado de estructura, Fundir estructura, planos de diseño geométrico y estructurales, Conceptos geométrico-matemáticos, clasificación, tipos de Herramientas, Tipos de materiales y clasificación, tipos de replanteo, definición, clasificación de Formaleta, y Normativa de placa huella, conceptos, características	Se Anexa Evidencia



3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	A las comunidades Campesinas de los corregimientos de la Venturosa y Casuarito, se le ha brindado a acompañamiento oportuno, a través de visitas de campo, reuniones entre otros, el objetivo de dichas reuniones va encaminadas en poner en contexto, a la población en general, como se está llevando a cabo la planificación de la construcción de la placa huellas en dicho corregimiento y el impacto de las misma en su comunidad en general.	Se Anexa Evidencia
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Periódicamente, de manera oportuna se ha venido reportando la información de las actividades que se van desarrollando en los procesos académicos y administrativos concerniente a los cursos de Construcción de pavimento en Placa Huella. Con el finde de mantener informado del paso a paso al supervisor del contrato, con ello, facilitar el seguimiento de cada una de las actividades realizadas.	
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Las actividades extramurales que se han venido adelantando con los aprendices correspondientes a las fichas: 3527593 - 3527595 - 3527642 – 3570974 – 3570977 en el corregimiento de la Venturosa y Casuarito han sido informada dentro de los tiempos estipulados contractualmente para la aprobación de los desplazamientos previos a la formación.	Se Anexa Evidencia
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de	Para el Periodo del Informe no se ejecutaron acciones	



	aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	referentes al cumplimiento de esta obligación.	
7	Participar y apoyar en el proceso de inducción de la estrategia Formación Especial para la Economía Campesina: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se ha, tenido participación activa, apoyando todos los procesos que están encaminados en la formación especial para la economía campesina, para lo cual, se desarrollaron varias reuniones con organizaciones campesina, del Corregimiento de la Venturosa , Murillo y Aceitico, brindándoles información sobre los Cursos de construcción de placa huellas los cuales están encaminados en capacitarlos y ayudarles a mejorar sus vías de accesos para que se les facilite sacar sus productos desde sus territorios a los diferentes mercados.	Se Anexa Evidencia
8	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Para el Periodo del Informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
9	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Para el Periodo del Informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	



10	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	En el marco de la ejecución contractual, se realizaron una serie de reuniones en las instalaciones de la secretaria de Infraestructura y Desarrollo urbano, de la Alcaldía de Puerto Carreño, y los corregimientos de , La Venturosa, Murillo y Aceitico, a si también, se realizaron visitas técnicas a sitios donde se están contemplando, llevar a cabo la construcción de placa huellas, Con miembros y autoridades representativas de la comunidad, e ingenieros de la secretaria de infraestructura y desarrollo urbano.	Se Anexa Evidencia
11	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Periódicamente se ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones contractuales, las cuales se dejan constancia en los informes presentados mes a mes, donde se puede evidenciar los avances obtenidos de cada meta, asignada.	Se Anexa Evidencia
12	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información	En el marco de la vigilancia y salvaguarda de los bienes del Patrimonio Sena. Se realizó un recorrido en compañía de la instructora encargadas de las bodegas donde se encuentran herramientas y elementos, para desarrollar actividades, propias del área de la Construcción, los cuales me fueron puesto a disposición para cuando las actividades propias de los cursos de construcción requieran de dichas herramientas y elementos, se pueda hacer uso de las misma.	Se Anexa Evidencia



	actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
13	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Para el Periodo del Informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
14	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendizaje: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendizaje comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	Hasta el Periodo del Informe los aprendices correspondientes a las fichas: 3527593 - 3527595 - 3527642 – 3570974 – 3570977 no han presentado novedades de Aplazamiento ni deserciones, se está realizando la formación académica dentro de los parámetros establecidos por la institución.	Se Anexa Evidencia
15	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo	Periódicamente se está alimentando el portafolio del instructor, y con ello cada uno de los formatos del sistema integrado de gestión	



	SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
16	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	Para el Periodo del Informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
17	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	Se realizaron varias salidas de campo, para inspeccionar los sitios, que técnicamente seria los más adecuados, para llevar a cabo, el desarrollo de la construcción de la placa huellas, en dicho recorrido, se buscaba principalmente que fueran vías terciarias, que dichos sitios, no estuvieran priorizados para realizar alguna intervención por parte de las secretarías de planeación de la alcaldía, ni por parte de la secretaria de planeación de la gobernación, así también que el ancho fuera igual a los 5 metros que exige la norma de la placa huella, en dicho recorrido algunos sitios quedaron descartados y otros que si cumplían, con los parámetros de la Genesis de la placa huella, quedaron a disposición de la comunidad, para que fueran ellos quienes eligieran cuál de los sitios seleccionados, tendrían para ellos un mayor margen de beneficio comunitario.	Se Anexa Evidencia

NOTA INTERNA: Diligenciar del cuadro conforme las siguientes instrucciones. Obligaciones: Transcribir las obligaciones específicas del contrato; Acciones realizadas: Haga una reseña de los hechos y circunstancias que dieron lugar al cumplimiento de la obligación en el respectivo mes. De no haber sido necesaria la



ejecución en el respectivo informe mensual, indicar que “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”; Evidencias: Reseñe el material probatorio que corrobore la ejecución de la actividad, y de ser el caso, adjuntar la respectiva evidencia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	6726	LA VENTUROSA, PUERTO MURILLO Y ACEITICO	01/07/2026	06/07/2026
2				

NOTA INTERNA. Diligenciar el cuadro con la información de cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntando con el respectivo informe el respectivo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** Se expide el día 29 de julio del 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** Se expide el día 29 de julio del 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** Se expide el día 29 de julio del 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** Se expide el día 29 de julio del 2026

NOTA INTERNA: La información anterior deberá diligenciarse indicando la fecha de expedición de las certificaciones, la cual deberá corresponder al mes de presentación del respectivo informe mensual de



ejecución contractual. Así mismo, las certificaciones deberán adjuntarse como parte de las evidencias del informe.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 1082356337 de la planilla, operador - Simple referente al mes de junio de 2026.

Cordialmente,



DIDIER YAMIL IBARGUEN MOSQUERA

Contratista

C.C. No.11 707 450

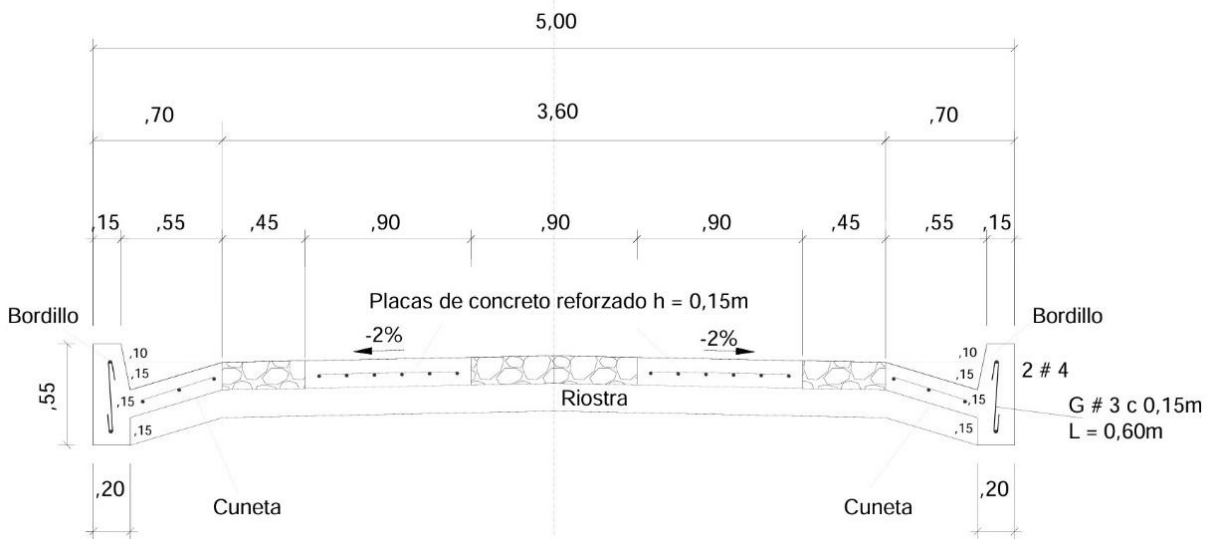
JUAN CARLOS CAMARGO GUZMÁN

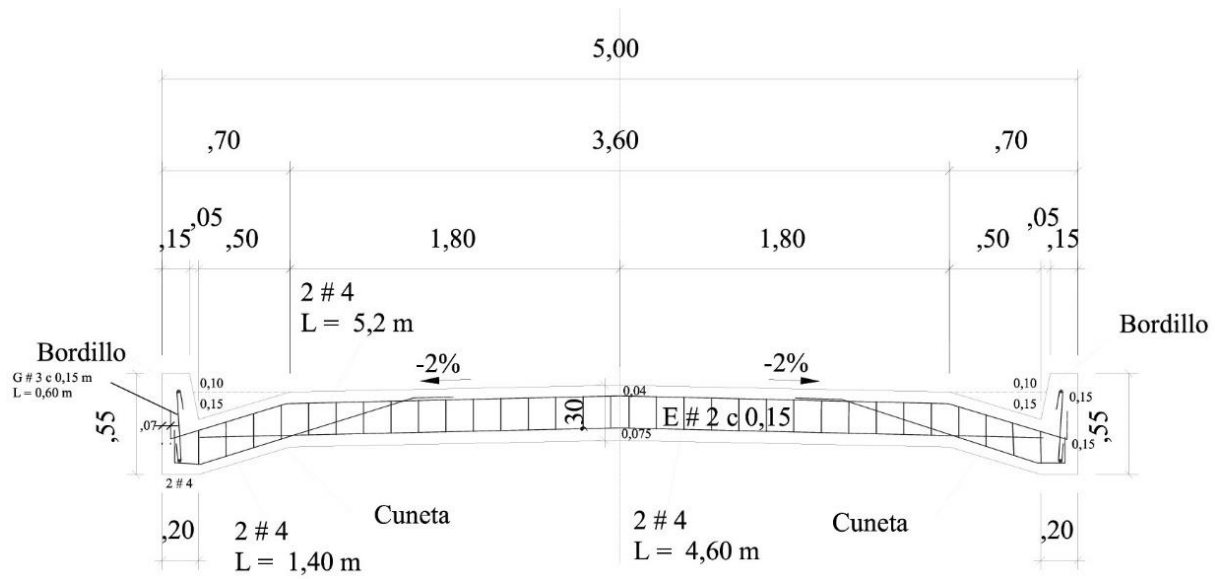
Supervisor del contrato nro. **CO1.PCCNTR.9298640 DE 2026**

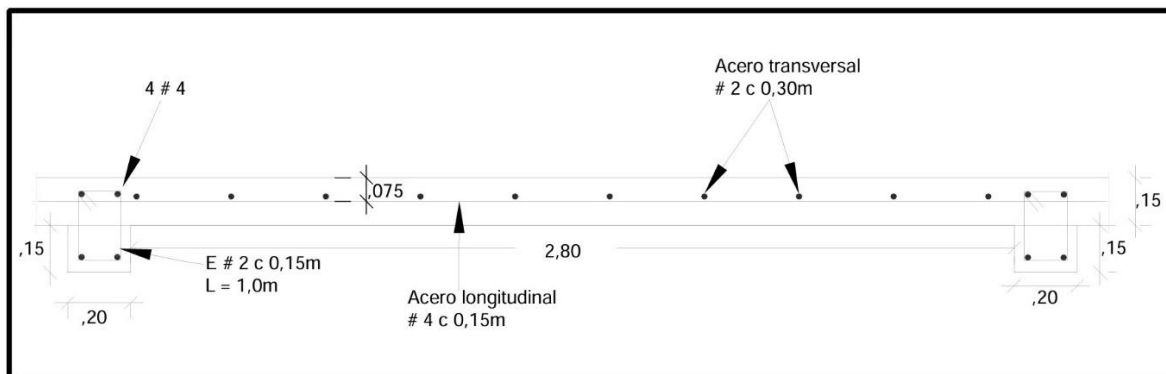
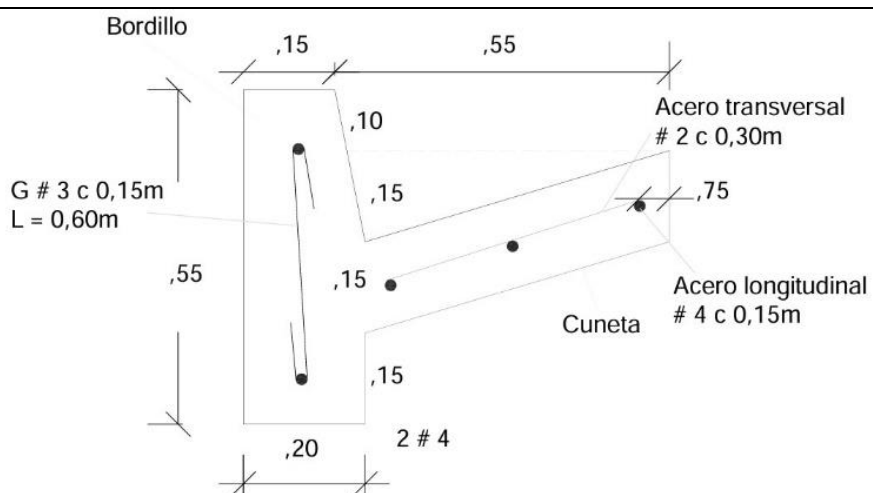
Anexos
Obligación N° 01

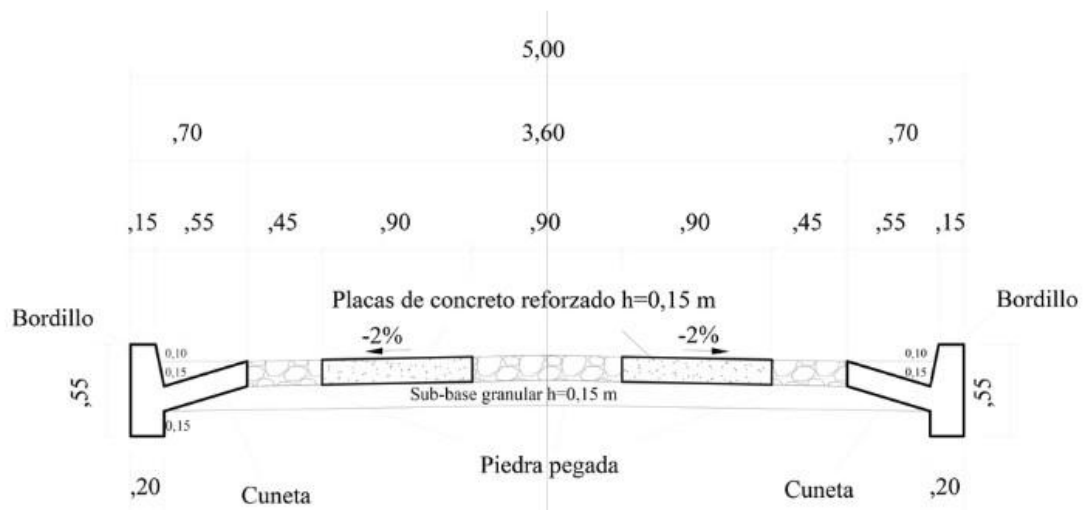
Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.

Actividad: A los Aprendices pertenecientes a las fichas: 3527593 - 3527595 - 3527642 – 3570974 – 3570977 - del curso Construcción de Pavimento con Placa Huella, para vías Terciarias, se les ha realizado clases teóricas, de los sistemas constructivos y de la normativa vigentes, que deben ser tenidas en cuenta a la hora de la ejecución de la placa huella, dichos procesos constructivos, establecidos en las guías de aprendizajes, donde se enmarcan medidas, dimensiones y el paso a paso de las actividades a desarrollar.
















REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 02 DEL MES DE Julio DEL AÑO 202 6

OBJETIVO (S) Formalización curso de construcción de placa huella latente

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Edna S. Turi A	1193041792			X			324662132		Edna S. Turi A
2	Aracelio Urzaso	86059854			X			3015154704		Aracelio Urzaso
3	Milvia Silva	6339023			X			308433359		Milvia S.
4	Andrea Maruza	1054562307			X			320380904		ANDREA MARUZA
5	Bladimir Brito	41255386			X			3008497718		Bladimir Brito
6	Betsabe Bohengem	30938088			X			3004055528		Betsabe B.
7	Gledis Velando	1007653370			X			3023923872		Gledis V.
8	Yuraima Arzuaga	7127387512						307158020		Yuraima A.
9	Hector Vergara	7331036			X			3275969104		HECTOR
10	Dora Janeth	1192740522			X			3042647086		Dora J.
11	Yolis Mirabal	6339369			X			3001022353		YOLIS
12	Anna Madrid	5744450			X			3014946841		Anna M.
13	Miguel Brito	6707476			X			3014946841		Miguel B.
14	En der Casas	1127204474			X			3223248546		En der C.
15	Alexander Brito				X			3123279677		Alexander B.

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02


REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 202 _____

OBJETIVO (S) LA VENTURA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Jaily E Mare	112300996					JailyE.Mare@gmail.com	3243516163		Jaily E Mare
17	Gabriel Pérez	1127385301					gape2089@gmail.com	3016308729		Gabriel P.
18	Nilson Casas	13381315					nilsoncasas@gmail.com	3219491679		Nilson C.
19	Denis Rivas	30937559					rivadentis92@gmail.com	3228235232		Denis R.
20	Antiquito Brito	7453142					- - - - -	- - - - -		Antiquito B.
21	Yelson Oropesa	1115311595					YelsonOropesa@gmail.com	3073558102		Yelson O.
22	Jose Campino	18261578					Jhoncampino@gmail.com	3014230299		Jose Campino
23	Alonso Caceres	18263503					caceresalonso@gmail.com	3244941199		Alonso C.
24	Rodanny Diaz	6339790					RodannyDiaz@gmail.com	3005244446		Rodanny D.
25	Wu Olava R.	13761781					- - - - -	32431018		Wu Olava R.
26	Yajay Gutierrez	1127386564					- - - - -	323294556		Yajay G.
27	Durana Sanchez	7416197663					- - - - -	3004473131		Durana S.
28	Carlos Daniel	6491120					carlosdaniel076@gmail.com	3132379559		Carlos Daniel
29	Fidela Puz	112554122					FidelaPuz@gmail.com	3046388889		Fidela P.
30	Pablo Gaitan	11007310069					PabloGaitan@gmail.com	3012022574		Pablo G.

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



PLANEACIÓN PEDAGÓGICA DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1. DATOS GENERALES

Denominación del programa: Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias – Proceso constructivo

Código del programa: 86110534

Duración máxima: 48 horas

Línea tecnológica: Materiales – Herramientas

Red tecnológica: Materiales para la construcción

Sector: Industria

Modalidad: Presencial

Estrategia institucional: Campe SENA

2. COMPETENCIA

Código: 280301226

Denominación: Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- **RA1:** Realizar alistamiento de materiales para la construcción de placa huella y obras de drenaje.
- **RA2:** Armar la estructura de la placa huella de acuerdo con normas y especificaciones técnicas.
- **RA3:** Fundir estructura de la placa huella de acuerdo con normas y especificaciones técnicas.
- **RA4:** Terminar la estructura de la placa huella de acuerdo con normas y especificaciones técnicas.

4. PLANEACIÓN PEDAGÓGICA POR RESULTADO DE APRENDIZAJE

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1 (RA1)

Duración estimada: 12 horas

Actividades de aprendizaje:



- Interpretación de planos geométricos y estructurales del proyecto de placa huella.
- Identificación de actividades preliminares de obra.
- Cuantificación de cantidades de obra.
- Listado y alistamiento de materiales, equipos y herramientas.
- Organización logística y transporte de materiales.

Evidencias de aprendizaje:

- Lista de chequeo de materiales, equipos y herramientas.
- Ejercicio de cuantificación de obra.
- Registro fotográfico del alistamiento.

Criterios de evaluación:

- Interpreta correctamente los planos de diseño.
- Aplica la normativa vigente de pavimentos con placa huella.
- Cuantifica adecuadamente las cantidades de obra.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2 (RA2)

Duración estimada: 14 horas

Actividades de aprendizaje:

- Replanteo y localización de ejes.
- Selección y uso de materiales según especificaciones.
- Armado e instalación de formaleta.
- Organización de mano de obra y rendimientos.

Evidencias de aprendizaje:

- Replanteo ejecutado en campo.
- Formaleta instalada según diseño.
- Informe corto del proceso constructivo.

Criterios de evaluación:

- Arma la estructura conforme a planos y especificaciones técnicas.
 - Utiliza adecuadamente materiales, equipos y herramientas.
-

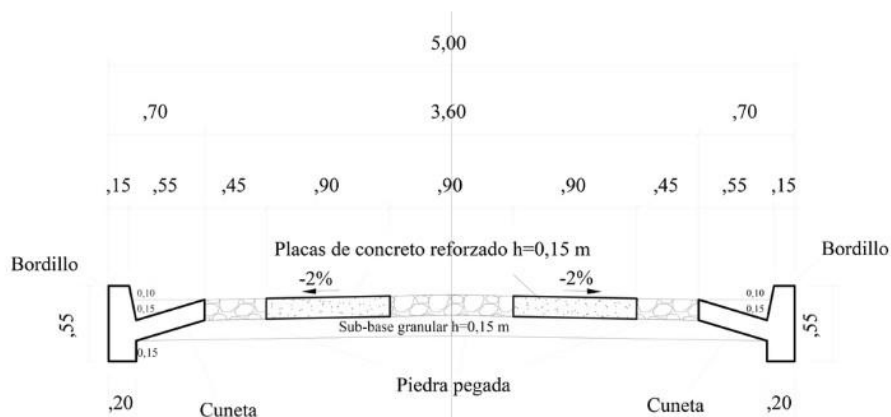
Anexos



Obligación N° 02

Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.

Actividad: Los aprendices de las fichas: 3527593 - 3527595 - 3527642 – 3570974 – 3570977 – del curso de Construcción en placa huella, se les socializo, los temas más relevantes que deben tener en cuenta, previo al inicio de las actividades constructivas, entre ellos: alistamiento de materiales, obras de drenaje, Armado de estructura, Fundir estructura, planos de diseño geométrico y estructurales, Conceptos geométrico-matemáticos, clasificación, tipos de herramientas, tipos de materiales y clasificación, tipos de replanteo, definición, clasificación de formaleta, y normativa de placa huella, conceptos, características.





Inspección de las vías a Intervenir con placa huella



Inspección de las vías a Intervenir con placa huella



Anexos
Obligación N° 03

Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.

Actividad: La población Campesina, se le ha brindado apoyo y acompañamiento oportuno, a través de visitas de campo, reuniones entre otros, el objetivo de dichas reuniones va encaminadas en poner en contexto, a la población en general, como se está llevando a cabo la planificación de la construcción de la placa huellas en dicho corregimiento y el impacto de las misma en su comunidad en general.






 REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA _____ DEL MES DE Julio DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Sozialización Curso de Construcción con Placa Hueva "Muñillo"

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jaden Andres Balboa	1123387195					bjadenandres@gmail.com	3143807920		
	Olivero Pineda Jr	7557020					olivero@coad@gmail.com	3108003659		
	Camila Velasco	117385118					camilavelasco@gmail.com	3204522532		
	Dalia Quirós	1127589861						3226336501		
	Maria Angulo	117385389					reguaronjosevalme@gmail.com	3153685786		MARIA ANGULO
	Jose Eregua	1127588623					@gmail.com	321395233		Jose Eregua
	Guadalupe Barrios	18262457						3214945797 32231791		Guadalupe B.
	Carlos Zambrana	112388132					zandracarlos@gmail.com	32231791		Carlos Z.
	Franco Brito	7107501					2010.eal23@gmail.com	324722046		Franco B.
	Néstor Jaimes Camilo	18261322					CamiloVera24@gmail.com	3217096823		Néstor J. Camillo
	Martín Carrillo	3768037						3142323297		Martín carrillo
	Almeiro Carrillo	7788051						3202091051		Almeiro Carrillo
	Dagmid Beltrán	1127388572						3209758745		DAGMID BELTRÁN
	Misael Jimenez	12193719					misaeljimenezmosas@gmail.com	3124720711		Misael jimenez
	Carmen Sosa	7150410					carmen.sosa3158@gmail.com	3228914509		Carmen SOSA

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

CCP-F-087-V02



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA _____ DEL MES DE Julio DEL AÑO 2026

OBJETIVO(S) Localización Turso Construcción de Placa Huella "Acenico"

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Luis Alfaro Sanchez	1127722690					Sanchez Alfaro Luis alfarico013@gmail.com	314343220	X	<i>[Signature]</i>
2	Mario Delvalle Puerto H.	6338531					Mariapuertoh1749	320218571	X	<i>[Signature]</i>
3	Jesús López	6616041					Jeswmenelolopez @gmail.com	320847784	X	<i>[Signature]</i>
4	Juan Carlos	7723387201					Chacotun Barreiro CP Gmail.com	7723382659	X	<i>[Signature]</i>
5	Dumar Oporto	18255888						322825198	X	<i>[Signature]</i>
6	Oscar Sanchez	86040407						3115633931	X	<i>[Signature]</i>
7	Miguelo Martinez	1127722938					mlagomomay072 @gmail.com	311761829	X	<i>[Signature]</i>
8	Haisy Lopez	60343741					haisyalxandra.as...	320983754	X	<i>[Signature]</i>
9	Lidia Lopez	PT 6615761					lopezlidia34@gmail.com	3214867213	X	<i>[Signature]</i>
10	Kateryn Lopez	PT 6033459					andanna1820@gmail.com	3208436584	X	<i>[Signature]</i>
11	Rosa Martinez	6065144					Rosaubrahamdiaz031	3224704053	X	<i>[Signature]</i>
12	Aguiles B.	7127382754					Aguiles B. +9999999999	3218216720	X	<i>[Signature]</i>
13	Fiadolina B.	21247888					fiadolina@gmail.com	3219776346	X	<i>[Signature]</i>
14	Daniela Angina	7127392271						3209697088	X	<i>[Signature]</i>
15	Danielo Barrios	112738362					danielobarrion1078	3118433973	X	<i>[Signature]</i>

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02





Anexos
Obligación N° 05

Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

Actividad: Las actividades extramurales que se han venido adelantando con los aprendices correspondientes a las fichas: 3527593 - 3527595 - 3527642 – 3570974 – 3570977 – han sido informada dentro de los tiempos estipulados contractualmente para la aprobación de los desplazamientos previos a la formación.





Anexos
Obligación N° 07

Participar y apoyar en el proceso de inducción de la estrategia Formación Especial para la Economía Campesina: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.

Actividad: Se ha, tenido participación activa, apoyando todos los procesos que están encaminados en la formación especial para la economía campesina, para lo cual, se desarrollaron varias reuniones con organizaciones campesina, brindándoles información sobre los Cursos de construcción de placa huellas las cuales están encaminadas capacitarlos y ayudarles a mejorar sus vías de accesos para que se les facilite sacar sus productos desde sus territorios a los diferentes mercados.





ACTA No 0			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Concertación de ubicación placa huella			
CIUDAD Y FECHA: Pto. Carreño	17 julio 2026	HORA INICIO: 10:00 am	HORA FIN: 10:30 am
LUGAR Y/O ENLACE: Sena Regional Vichada	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Puerto Carreño Vichada		
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: • Ubicación placa huellas • Visitas de inspección • Apoyo interinstitucional con maquinaria.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
• Ubicación placa huellas: Se determinó que 2 de las unidades de placa huellas disponibles se ubicarán en la entrada y salida del puente de paso Ganado. Adicionalmente se debe ejecutar en dos fases permitiendo el paso vehicular y la administración municipal se encargará de gestionar acelerante para agilizar el curado del concreto. Adicional se harán las gestiones para traer al personal de la comunidad al momento de las visitas para que el Sena pueda socializar el proyecto con los interesados. Las otras dos unidades se ubicarán en el sector de las granjas, para los accesos a la ruta 405. • Visitas de inspección: El Sena debe proponer la fecha y así mismo solicitar formalmente el acompañamiento del personal profesional de la Alcaldía con el tiempo de antelación suficiente para coordinar la salida. • Apoyo interinstitucional con maquinaria: El Sena solicita el apoyo de la Alcaldía para el uso de la maquinaria, la Alcaldía manifiesta que se encuentra en total disposición para brindar el apoyo requerido.			
CONCLUSIONES			
• Enviar al Sena ubicación exacta de las placa huellas, encargado: profesionales de infraestructura de la Alcaldía a más tardar el martes 21 de julio de 2026. • Hacer solicitud formal del profesional de la Alcaldía para la visita de inspección y coordinar la salida. Encargado: Coordinador Sena.			

GOR-F-084 V02





ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS				
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Hady Ynes Gonzalez	Alcaldia	Si	—	Hady Ynes Gonzalez
Chafun Beto	Alcaldia	Si	—	Chafun B
Indier Yamil	SENA	Si	—	4/4

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



Anexos
Obligación N° 12

Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Actividad: En el marco de la vigilancia y salvaguarda de los bienes del Patrimonio Sena. Se realizó un recorrido en compañía de la instructora encargadas de las bodegas donde se encuentran herramientas y elementos, para desarrollar actividades, propias del área de la Construcción, los cuales me fueron puesto a disposición para cuando las actividades propias de los cursos de construcción requieran de dichas herramientas y elementos, se pueda hacer uso de las misma.







Anexos
Obligación N° 14

Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendizaje: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendizaje comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.

Actividad: Hasta el Periodo del Informe los aprendices correspondientes a las fichas: 3527593 - 3527595 - 3527642 – 3570974 – 3570977 - no han presentado novedades de Aplazamiento ni deserciones, se está realizando la formación académica dentro de los parámetros establecidos por la institución.





Anexos

Obligación N° 17

Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.

Actividad: Se realizaron varias salidas de campo, para inspeccionar los sitios, que técnicamente sería los más adecuados, para llevar a cabo, el desarrollo de la construcción de la placa huellas, en dicho recorrido, se buscaba principalmente que fueran vías terciarias, que no estuvieran a corto ni a mediano plazo, alguna proyección de intervención por parte de las secretarías de planeación de la alcaldía, ni por parte de la secretaria de planeación de la gobernación, así también que el ancho fuera igual a los 5 metros que exige la norma de la placa huella, en dicho recorrido algunos sitios quedaron descartados y otros que si cumplían, con los parámetros de la Genesis de la placa huella, quedaron a disposición de la comunidad, para que fueran ellos quienes eligieran cuál de los sitios seleccionados, tendrían para ellos un mayor margen de beneficio comunitario.





Certificados de Antecedentes



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de julio de 2026, a las 10:26:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11707450
Código de Verificación	11707450260729102632

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300260327



PIB
10:21:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIDIER YAMIL IBARGUEN MOSQUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11707450:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)

[CONTÁCTENOS](#)

[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

[LEY 2455 / 2025 "LEY Á](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:23:02 AM horas del 29/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **11707450**

Apellidos y Nombres: **IBARGUEN MOSQUERA DIDIER YAMIL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación

[gov.co](#) GOV.CO

Todos los derechos reservados.



29/7/26, 10:59

Consulta RNMC



Policía Nacional de Colombia



(<https://www.policia.gov.co/>)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/07/2026 10:58:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **11707450** y Nombre: **DIDIER YAMIL IBARGUEN MOSQUERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144764571**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información 515 9000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx

1/1

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: DIDIER YAMIL IBARGUEN MOSQUERA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA

FECHA INICIAL: 01/07/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3570977 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 6: PROCESO CONSTRUCTIVO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: REALIZAR ALISTAMIENTO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE DRENAJE.

RA2: ARMAR LA ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA3: FUNDIR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA4: TERMINAR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3570974 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 6: PROCESO CONSTRUCTIVO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: REALIZAR ALISTAMIENTO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE DRENAJE.

RA2: ARMAR LA ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA3: FUNDIR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RA4: TERMINAR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	48,00
--------------------------------------	--------------

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	96,00
--	--------------

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/07/2026	30/07/2026	OTROS	20,00
01/07/2026	30/07/2026	OTROS	30,00
01/07/2026	30/07/2026	OTROS	20,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			70,00

INSTRUCTOR: DIDIER YAMIL IBARGUEN MOSQUERA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA

De: DIDIER YAMIT IBARGUE MOSQUERA - INSTRUCTOR

Para: Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto Regional Vichada

Asunto: Legalización de comisión 6726

Descripción del Asunto: DIDIER YAMIT IBARGUE MOSQUERA

Orden de viaje: 6726

Lugar de Ejecución de la Comisión: CORREGIMIENTOS DE LA VENTUROSA-MURILLO Y ACEITICO.



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA Puerto Carreño 24 de julio de 2026		
PRESENTADO A: Jenny Liliana Castillo Monguí - subdirectora (e)		
ORDEN DE VIAJE No: 6726	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION:
	01/07/2026	06/07/2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (ciudad)
	SENA Regional VICHADA	LA VENTUROSA – MURILLO – ACEITICO.
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Socializar el programa CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS, en los Corregimiento de La Venturosa, Murillo y Aceitico, Promover la formación, focalizar aprendices e identificar sitios a intervenir.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
1. Desplazamiento ruta ida – Puerto Carreño – La Venturosa – Murillo - Aceitico Medio de transporte Terrestre 2. Se realizo Reunión con representante de organizaciones para Socialización del programa de CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS, en el Corregimiento de la Venturosa. 3. Se Recolecto Documentación de Futuros Aprendices del programa CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS, en el Corregimiento de la Venturosa. 4. Desplazamiento desde el Corregimiento de la Venturosa hasta el Corregimiento de Murillo. 5. Se realizo reunión con representante de organizaciones para Socialización del programa de CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS, en el Corregimiento de Murillo. 6. Se recolecto de Documentación de Futuros Aprendices del programa CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS, en el Corregimiento de Murillo. 7. Se realizo visita de Campo a sitios a intervenir dentro del programa de formación CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS, en el Corregimiento de Murillo 8. Desplazamiento desde el Corregimiento de Murillo hasta el Corregimiento de Aceitico.		



9. Se realizo reunión con interesados en formar parte del programa de CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS en el Corregimiento de Aceitico.
10. Se realizo visita de Campo a sitios a intervenir dentro del programa de formación CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS, en el Corregimiento de Aceitico.

RESULTADOS:

1. Se cumplió con el Objetivo principal el cual era dar a conocer y socializar programa de CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS con líderes Sociales y organizaciones en el Corregimiento de la Venturosa – Murillo y Aceitico.
2. Y Posteríos a la reunión recolecto la Documentación de los Futuros Aprendices del programa CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS, en el Corregimiento de La Venturosa – Murillo y Aceitico, a si también se ayudó a inscribir al personal que no estaba registrado en la plataforma Sofia plus.
3. Así mismo se realizó la demarcación en terreno en los puntos donde se instalarán las formaletas del encofrado.
4. De igual manera Se realizo visita a sitios a intervenir en el casco urbano y la zona rural de la Venturosa – Murillo y Aceitico. en marco de la implementación del Curso Especial CampeSENA de formación complementaria en PLACA HUELLA.

EVIDENCIAS O SOPORTES:





Reunión con representante de organizaciones Sociales, en el Corregimiento de la Venturosa





Listado de asistencia, de futuros aprendices del Corregimiento de la Venturosa


REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 02 DEL MES DE Julio DEL AÑO 202 6

OBJETIVO(S) socialización curso de construcción de placa huella la venturosa

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Edna S. Tuel. A	1192041792			X			3246621732		Edna S. Tuel. A
2	Anciano Urzaso	86059854			X			3015154304		Anciano Urzaso
3	Milvia Silva	6339023			X			306433359		Milvia S
4	Andrea Marisa	1054562307			X			3203809004		ANDREA MARISA
5	Bladimir Bito	41255386			X			3008497718		Bladimir Bito
6	Betsabe Bohorquez	30938088			X			3004025588		Betsabe
7	Gledis Velando	1007653330			X			3023923872		Gledis V
8	Yurdimarquez	1727387517			X			307138020		Yurdimar
9	Hector Vega	17331036			X			3215969604		HECTOR
10	Dora Janet	1192748522			X			3042647086		Dora
11	Yolis Mirabal	6339369			X			300402353		Yolis
12	Ann Madrid	5744460			X			301491841		Ann
13	Miguel Bito	6707472			X			3014996891		Miguel
14	Endor Casas	1124304417			X			3225248846		Endor
15	Alexander Barrios				X			3127279677		Alexander

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.


REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 02 DEL MES DE Julio DEL AÑO 202 6

OBJETIVO(S) LA VENTUROSA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Jauby E Mare	41250996					Jauby E Mare@gmail.com	3247516163		Jauby E Mare
17	Gabriel Perez	1127386701					gape2989@gmail.com	3016308729		Gabriel Perez
18	Nelson Casas	12381315					nelsoncasas@gmail.com	3219491629		Nelson Casas
19	Denis Rivas	30937559					tiwadenis92@gmail.com	322823572		Denis Rivas
20	Jim que bito	7453142								Jose
21	Yelson Oropesa	1115311895					Yelson Oropesa@gmail.com	30735802		Yelson Oropesa
22	Jose Campino	18261578					Jhenagregio@gmail.com	3014230299		Jose Campino
23	Alonso Caceres	18265503					caceresalonso@gmail.com	3244741199		Alonso Caceres
24	Robanny Diaz	6339790					Robanny Diaz@gmail.com	3005244440		Robanny Diaz
25	Luis Olave R	18261781						3243108		Luis Olave R
26	Yojan Gutierrez	1127386564						323299556		Yojan
27	Diana Sanchez	1416197663					dianagmail.com	300447333		Diana
28	Carlos Daniel	6491120					carlosdaniel27@gmail.com	3132377359		Carlos Silva
29	Fidel de la Roca	112554922					fideldeborja@gmail.com	304638889		Fidel de la Roca
30	Pablo Garcia	11007310069					Pablo Garcia@gmail.com	3046123225		Pablo Garcia

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



Acta de Reunión, Futuros Aprendices de la Venturosa

ACTA No 01

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: <u>Socializar el Programa de Construcción de Pavimento con Placa Huella para Vías Terciarias</u>			
CIUDAD Y FECHA:	<u>La Venturosa</u>	HORA INICIO:	<u>02:PM-06:PM</u>
	<u>Julio/01/26</u>		<u>02:PM</u>
LUGAR Y/O ENLACE:	<u>Sena Regional Vichada</u>	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:	
		<u>Puerto Carreño Vichada</u>	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
1: SOCIALIZACION			
2: RESELECCION DE DOCUMENTACION			
3: VISITAS A SITIOS PROPUESTOS PARA LA CONSTRUCCION			
OBJETIVO(S) DE LA REUNION:			
<u>Socializar con líderes y campesinos Placa Huella</u>			
DESARROLLO DE LA REUNION			
<u>Siendo las 02:PM de la tarde del 01/07/2026 se da inicio a la reunion en el salon comunal del corregimiento de la Venturosa - con la presencia de líderes locales y campesinos del corregimiento de la Venturosa para dar a conocer el programa de construcción de pavimento con placa huella en dicha reunión se despejaron las dudas que la comunidad tenía con respecto al tema dando claridad y logrando una gran aceptación del programa.</u>			
CONCLUSIONES			
<u>Se logro conformar el grupo que se requería para la viabilidad de inicio del proyecto en la Venturosa - se leval mangara se escogio el lugar de intervencion, de la construcción de la placa huella</u>			

GOR-F-084 V02

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD / DECISION	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
<u>Socializar la creación de la Ruta</u>	<u>01/07/2026</u>	<u>INSTRUTOR</u>	<u>[Firma]</u>	
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
<u>Jonathan Enrique</u>	<u>Ciudadano</u>	<u>SI</u>	<u>//</u>	<u>Jonh BE</u>
<u>Julian Ruiz</u>	<u>Ciudadano</u>	<u>SI</u>		<u>[Firma]</u>
<u>Juan D.</u>	<u>Ciudadano</u>	<u>SI</u>		<u>[Firma]</u>
<u>BOCACIO</u>	<u>-</u>	<u>SI</u>		<u>[Firma]</u>
<u>JINDY</u>		<u>SI</u>		<u>[Firma]</u>
<u>Hecto</u>		<u>SI</u>		<u>[Firma]</u>

GOR-F-084 V02



visita a sitios a intervenir en el casco urbano y la zona rural de la Venturosa, del Curso Especial Campe SENA de formación complementaria en PLACA HUELLA.





Reunión con representante de organizaciones Sociales, en el Corregimiento de la Murillo.



Reunión con representante de organizaciones Sociales.



visita a sitios a intervenir en el casco urbano y la zona rural de Puerto Murillo, del Curso Especial Campe SENA de formación complementaria en PLACA HUELLA.





visita a sitios a intervenir en el casco urbano y la zona rural del corregimiento de Murillo, del Curso Especial Campe SENA de formación complementaria en PLACA HUELLA.



visita a sitios a intervenir en zona rural del corregimiento de Murillo





Listado de Asistencias Futuros Aprendices de Murillo


 REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA Julio DEL MES DE Julio DEL AÑO 2026

OBJETIVO(S) Sozialización curso de construcción con placa nueva "Murillo"

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jaden Andres Balin	1123387195					bjadenandres@gmail.com	3145809920		
	elio Jose Paredes	7557020					eliotperez123@gmail.com	3108003659		
	Camila Velasco	112388118					camilavelasco00@gmail.com	3204522532		Camila
	Dalia Quera	112389861						3226336501		Dalia Q.
	Maria Angulo	112388389					reguaronandjosewilmer@gmail.com	3153685786		MARIA ANGULO
	Jose Eregua	1123883623						3213712233		Jose Eregua
	Guadalupe Barrios	18262457						3214945797 32251791		Guadalupe B.
	Carlos Zambora	112388132					zandoraarlos@gmail.com	3214722046		Carlos Z.
	Franco Brito	7107507					2010.2.23@gmail.com	3214722046		Franco B.
	Nestor Jauregui Camilo	18261322					CamiloJera24@gmail.com	3213056827		Nestor J. Camillo
	Martin Carrillo	7768037						3142323297		Martin Carrillo
	Almeiro Barrion	7758057						3202092051		Almeiro Carrillo
	Daguid Barzani	112388572						3209750745		DAGUID BARZANI
	Misael Jimenez	12193719					misaeljimenez2003@gmail.com	3124720791		Misael Jimenez
	Carmen Sosa	7150410					carmen.sosa.345@gmail.com	3228914509		Carmen SOSA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.




SENA

ACTA No 02

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: FOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VÍAS TERCARIAS - CORREGIMIENTO MURILLO			
Ciudad y Fecha:	Viernes 03/ Julio - 2022	Hora Inicio:	Hora Fin:
Corregimiento De Murillo	02:PM	06:PM	
Lugar y/o Enlace:	SENA Regional Vichada	Dirección / Regional / Centro:	
Murillo		Puerto Carreño Vichada	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. FOCIALIZACIÓN - CURSO PLACA HUELLA
2. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
3. VISITA A SITIOS PROPUESTOS POR LA COMUNIDAD

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: FOCIALIZAR CON LÍDERES Y COMUNIDAD EN GENERAL EL CURSO DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SE DA INICIO A LA FOCIALIZACIÓN DEL CURSO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE MURILLO CON PRESENCIA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. EN DICHA REUNIÓN SE LES DIO A CONOCER LA GENESIS DEL PROYECTO A QUE ESTA ENCAMINADO - LOS BENEFICIOS DE DICHA SOCIALIZACIÓN FUE EN MARCADA EN DAR A CONOCER LOS BENEFICIOS DEL CURSO EN GENERAL.

CONCLUSIONES

EN LA COMUNIDAD DE MURILLO NO SE LOGRO COMPLETAR LA 15 PERSONAS QUE NECESITA PARA DAR VIABILIDAD AL CURSO.

GOR-F-084 V02


SENA

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD / DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
García		✓		
Prado		✓		
Alba				

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



Reunión con representante de organizaciones Sociales, en el Corregimiento de la Aceitico.



visita a sitios a intervenir en el casco urbano y la zona rural del corregimiento de Aceitico, del Curso Especial Campe SENA de formación complementaria en PLACA HUELLA.



Reunión con representante de organizaciones Sociales, en el Corregimiento de la Aceitico.



visita a sitios a intervenir en el casco urbano y la zona rural del corregimiento de Aceitico, del Curso Especial Campe SENA de formación complementaria en PLACA HUELLA.





visita a sitios a intervenir en zona rural del corregimiento de Aceitico, del Curso Especial Campe SENA de formación complementaria en PLACA HUELLA.





Listado de Asistencias Futuros Aprendices de Aceitico



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA _____ DEL MES DE Julio DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Formación Técnico Profesional de la Placa Hueña "Aceitico"

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PIANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Luis Alfredo Sánchez	1127722690					Sanchezchavezluisalfredo013@gmail.com	314343220	X	
2	Mario Delgado Puerta H.	6338531					Mariapuerta01749@gmail.com	320218571	X	
3	Jesús López	6616041					Jesumencio10pcc@gmail.com	320847764	X	
4	Juan Carlos	7727387201					CHACOTEN BARRERO CP Gmail. Con.	323382659	X	
5	Daniel Osorio	18255388						322525190	X	
6	Oscar Sánchez	26040707						3115633931	X	
7	Milagros MARTINEZ	112722938					milagromartinez072@gmail.com	311761829	X	
8	Heidy López	60343747					heidyalexandria.asu	320983754	X	
9	Lidia López	PT 6615761					lopezlidia34@gmail.com	3214867213	X	
10	Katerin López	PT 6033459					Andriana1820@gmail.com	3208436504	X	
11	Rosa Martínez	6065144					Rosaubramartinez05@gmail.com	3224704053	X	
12	Aguiles B.	1127382954					aguilesb27999@gmail.com	321821670	X	
13	Teodolinda B.	21247888					Barragana1407555 Teodolinda@gmail.com	3217770346	X	
14	Daniela B.	1127392277						3209697088	X	
15	Daniel B.	112738362					duartealcanal03@gmail.com	3118433973	X	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



Acta de Reunión, Futuros Aprendices de Aceitico.



ACTA No 03

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: <u>FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS EN EL CORRESIMIENTO ACEITICO</u>	
CIUDAD Y FECHA: <u>FORRESIMIENTO ACEITICO</u>	HORA INICIO: <u>02:PM</u> HORA FIN: <u>06:PM</u>
LUGAR Y/O ENLACE: <u>Sena Regional Vichada</u>	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: <u>Puerto Carreño Vichada</u>

ALON JOMUAL

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. FOCALIZACIÓN - CURSO PLACA HUELLA
2. RECOLECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
3. VISITA A SITIOS PROPUESTOS POR LA COMUNIDAD

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: FOCALIZAR CON LÍDERES Y COMUNIDAD EN SENAL - CURSOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CON LAS POCAS PERSONAS QUE ACUDIERON AL LLAMADO POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CORRESIMIENTO DE ACEITICO, SE DIO INICIO A LA FOCALIZACIÓN. ELLOS DIO ACONOCER A QUE APUNTA ESTE PROGRAMA Y SUS BENEFICIOS COMUNALES

CONCLUSIONES

NO SE LOGRO COMPLETAR LAS 15 PERSONA QUE FUE EL CURSO PARA SU VIABILIDAD

GOR-F-084 V02



ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD / DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
—	—	—	—
—	—	—	—

DE ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
<u>Cris</u>	—	—	—	—
<u>Maria</u>	—	—	—	—
<u>Noriana</u>	—	—	—	—

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Las organizaciones y Juntas de Acción Comunes, de los corregimientos de La Venturosa, Murillo y Aceitico, realizaran la escogencia de los puntos Veredales, Rurales y Urbanos donde se evidencien la necesidad de construir una placa huella, para mejorar la condición vial, en dicho terreno.	Instructor Sena, en compañía del Inspector y organizaciones de Juntas de Acción Comunes.	14/07/20206
CONCLUSIONES: 1. Una vez las organizaciones y juntas de acción comunales, del corregimiento de La Venturosa, Murillo y Aceitico, hayan realizado la escogencia de los sitios a intervenir en sus territorios con la construcción de las placas huellas, se realizará una visita por parte del Sena a dicho lugares, para emitir un concepto técnico de viabilidad, toma de medidas y condiciones geográficas.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	
Didier Yamil Ibarguen Mosquera		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
COORDINADOR ACADEMICO DE PROGRAMAS ESPECIALES	JUAN CARLOS CAMARGO GUZMAN	



7/7/26, 9:00 a.m.

Factura-FV-2-3061

Espacio para
Logo Corporativo

**TRANSPORTE FLUVIAL DE ORIENTE
S.A.S.**
NIT 900.112.400-9
muelle principal
Tel: (6600025)
Puerto Gaitán - Colombia
transporteflualdeorient@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. ORI 3061

Señores	DIDIER YAMIL IBARGUEN MOSQUERA		
NIT	11.707.450-7	Teléfono	(608) 0000000
Dirección	No aplica	Ciudad	Puerto Gaitán - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/07/2026, 08:57
Expedición	07/07/2026, 08:57
Vencimiento	07/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CARREÑO - VENTUROSA	1.00	200,000.00

Total items: 1

Valor en Letras: Doscientos mil pesos m/cte

Forma:
Contado

Medio de pago: Efectivo - Efectivo

\$ 200,000.00

Observaciones:

PASAJE A NOMBRE DE DIDIER IBARGUEN 1 DE JULIO RUTA CARREÑO VENTUROSA.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: **Número Autorización Electrónica 18764110932755 aprobado en 20260608 prefijo ORI desde el número 3001 al 4000 Vigencia: 12 Meses Meses**
- Actividad Económica 5021 Transporte fluvial de pasajeros Tarifa
CUFE: 605f1c9b30736c6667a9e82e6af117f763ac0a4698575bd24009a66237db03c9b70e41a00df00aba08734e1bfc239cd4

Fabricante Software y Proveedor tecnológicos: Sigo SAS - NIT 630.046.145-8, Nombre Software: Sigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML



7/7/26, 9:20 a.m.

Factura-FV-2-3062

Espacio para Logo Corporativo		TRANSPORTE FLUVIAL DE ORIENTE S.A.S. NIT 900.112.400-9 muelle principal Tel: (6600025) Puerto Gaitán - Colombia transporteflualdeorient@gmail.com			Factura electrónica de venta No. ORI 3062	
Señores DIDIER YAMIL IBARGUEN MOSQUERA				Fecha y hora Factura		
NIT 11.707.450-7		Teléfono (608) 0000000		Generación 07/07/2026, 09:19		
Dirección No aplica		Ciudad Puerto Gaitán - Colombia		Expedición 07/07/2026, 09:19		
				Vencimiento 07/07/2026		
Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total			
1	VENTUROSA-MURILLO	1.00	100,000.00			
Total items: 1				Total Bruto 100,000.00		
Valor en Letras: Cien mil pesos m/cte				Total a Pagar 100,000.00		
Forma de pago: Contado						
Medio de pago: Efectivo - Efectivo				\$ 100,000.00		
Observaciones: PASAJE DIDIER IBARGUEN RUTA VENTUROSA MURILLO 3 JULIO 2026						
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 18764110932755 aprobado en 20260608 prefijo ORI desde el número 3001 al 4000 Vigencia: 12 Meses Meses - Actividad Económica 5021 Transporte fluvial de pasajeros Tarifa CUFE: d9cca7876dae3bd5a331cf856eecd9d44cb37d1d6dd3b169e380762d3af026c597ef9b56db24c645bed7b679d0e2c154						

Fabricante Software y Proveedor tecnologías: Sigo SAS - NIT 630.046.145-8, Nombre Software: Sigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

about:blank

1/1



RECIBO DE CAJA MENOR				
marfil				
Ciudad	Día	Mes	Año	No
LA VENTUROSA	06	07	2026	1
Pagado a	JIRIEL TORRES			\$ 900.000
Por concepto de:	REGRESO DESDE LA VENTUROSA HASTA PUERTO CARREÑO PLACA: J0U-722 FUNZA			
Valor en letra	CEL: 315 8367723			
Código	Firma de recibido			
Aprobado				
CC		NIT		



Versión: 02

Código:
GRF-F-076

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE
INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	PUERTO CARREÑO VICHADA 27/07/2026	Código Regional :	99
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Didier Yamil Ibarguen Mosquera	Código Centro:	953110
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	11707450	Fecha de elaboración:	24/07/2026

En desarrollo de la comisión No. 6726 durante los días 01 al 06 del mes de julio de 2026 se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
6/07/2026	DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA VENTUROSA HASTA PUERTO CARREÑO	CAMIONETA - Placas JOU - 722 Funza	\$ 900.000

RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A: \$ 900.000

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	Didier Yamil Ibarguen Mosquera	Nombre completo:	JUAN CARLOS CAMARGO GUZMAN	Nombre completo:	JENNY LILIANA CASTILLO MONGUI
Numero de Contrato:	CO1.PCCNTR.9298640	Cargo:	coordinador de Programas Especiales	Cargo:	Subdirector de centro (E)
Firma:		Firma:		Firma:	



Resumen de pago

Descripción de compra

REINTEGRO COM 6726 - DIDIER YAMIL
IBARGUEN MOSQUERA

Tienda

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

Estado de la transacción

Transacción exitosa

Fecha de la transacción

28 de julio de 2026 a las 2:40 p. m.

CUS

517577240

¿Cuánto?

\$ 2.300.000,00

Factura de comercio

141408

Tu plata salió de:



Disponible

Listo

[Imprimir](#)

[Ayuda](#)



28/7/26, 14:45

DTN - REINTEGROS DE GASTOS DE INVERSIÓN

Transacción Aprobada

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: **6013811700 Ext: 1147**

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección:	CARRERA 8 # 6C - 38 - Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono:	6013811700 Ext: 1147
Nit:	8999990902

DATOS DEL CLIENTE

Identificación del Obligado:	11707450
Nombre del Obligado:	DIDIER YAMIL IBARGUEN MOSQUERA
Teléfono de Contacto:	3046457556
Correo Electrónico del Pagador:	dibarguen157@gmail.com
IP:	143.105.98.25

DATOS DEL PAGO

FORMA DE PAGO	
No. Pago:	141408
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	28/07/2026
Ticket ID:	141408
Transacción/CUS:	517577240
Tipo de usuario:	Persona
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	REINTEGRO COM 6726 - DIDIER YAMIL IBARGUEN MOSQUERA
Ciclo Transacción:	4
Banco:	NEQUI
Cód. de servicio:	1007
Total:	2300000
Total Iva:	0

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PAGINA



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHjcastilmJENNY LILIANA CASTILLO MONGUI

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-099-953110CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA -VICHADA

Fecha y Hora Generación Reporte: martes, 30 de junio de 2026

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	6726	Fecha Solicitud	2026-06-30	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-099-953110 CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA -VICHADA			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2026-06-30	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	No	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Multimodal	Área u Oficina	CORDINACION DE PROGRAMAS ESPECIALES			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	1226	Dependencia Solicitante	953164 CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA - VICHADA - FORMACION CONTINUA E					
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL				Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje	-		

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocata Último día Comisión	Porcentaje Pernocata	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
DIDIER YAMIL IBARGUEN MOSQUERA	CC: 11707450	INSTRUCTO R-CONTRATISTA	Autorizada	2026-07-01	2026-07-01	VICHADA / PUERTO CARRENO	VICHADA / PUERTO CARRENO	1	SI	0	5,5	5.493.389,00	288.962,00	1.589.291,00	0,00	1.589.291,00	Socializar el programa CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS en los Corregimiento de La Venturosa Murillo y Aceítico focalizar aprendices e identificar sitios a intervenir
				2026-07-02	2026-07-05	VICHADA / PUERTO CARRENO	VICHADA / PUERTO CARRENO	4	SI	0							
				2026-07-06	2026-07-06	VICHADA / PUERTO CARRENO	VICHADA / PUERTO CARRENO	0,5	No	50							

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 1566035429378378625
Entidad: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Unidad Organizacional: Persona Jurídica
Hora de firma: 2026/06/30 14:46:49 -05:00

Totales Solicitud de Comisión	1.589.291,00	0,00	1.589.291,00
-------------------------------	--------------	------	--------------



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHjcastilmJENNY LILIANA CASTILLO MONGUI

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-099-953110CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA -VICHADA

Fecha y Hora Generación Reporte: martes, 30 de junio de 2026

OBJETO DE LA COMISIÓN

Socializar el programa CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS en los Corregimiento de La Venturosa Murillo y Aceitico focalizar aprendices e identificar sitios a intervenir

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	52055357	Nombre:	JENNY LILIANA CASTILLO MONGUI	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE PRODUCCION Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA - VICHADA
-----------------	----------	---------	-------------------------------	--------	--

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""
---------	----	--------	----

Firma Responsable

Verificado Por:	JULIO CESAR LOPEZ	Fecha Verificación:	30/06/2026 10:47:34
-----------------	-------------------	---------------------	---------------------



Firmado digitalmente por:
Nombre: JENNY LILIANA CASTILLO MONGUI
Cédula de ciudadanía: 52055357
Usuario SIIF: MHjcastilm
30/06/2026 2:47:00 p. m.



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:

MHjclopez

JULIO CESAR LOPEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora
Solicitante:

36-02-00-099-953110

CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION
AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA -VICHADA

Fecha y Hora Sistema:

2026-07-01-12:02 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1226 de fecha 2026-01-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	52926	Fecha Registro:	2026-06-30	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-099-953110 CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA -VICHADA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	1.589.291,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	1.589.291,00	Saldo x Obligar:	1.589.291,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	11707450	Razón Social:	DIDIER YAMIL IBARGUEN MOSQUERA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	----------	---------------	--------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	25879511201	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52055357	Nombre:	JENNY LILIANA CASTILLO MONGUI	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE PRODUCCION Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA - VICHADA
-----------------	----------	---------	-------------------------------	--------	--

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	SI	Num. Solicitud de Comisión:	6726	Número:	99-9-2026-001666 COM-6726	Tipo:	SOLICITUD	Fecha:	2026-06-30
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	------	---------	---------------------------	-------	-----------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
953164 CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA -VICHADA - FORMACION CONTINUA E	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF					
						1.589.291,00	0,00		
					Total:	1.589.291,00	0,00	1.589.291,00	1.589.291,00

Objeto:	COM 6726 1 AL 6 JULIO-2026 PCR-LA VENTUROSA-MURILLO-ACEITICO-PCR Socializar el programa CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS, en los Corregimiento de La Venturosa, Murillo y Aceitico RAD 99-9-2026-001666
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-099-953110	CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA -VICHADA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-06-30	1.589.291,00	1.589.291,00	NINGUNO

JULIO CESAR LOPEZ
COORDINADOR GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:

MHjclopez

JULIO CESAR LOPEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora
Solicitante:

36-02-00-099-953110

CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION
AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA -VICHADA

Fecha y Hora Sistema:

2026-07-01-12:02 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1226 de fecha 2026-01-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	53026	Fecha Registro:	2026-06-30	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-02-00-099-953110	CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA -VICHADA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	3.500.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	3.500.000,00	Saldo x Obligar:	3.500.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	11707450	Razón Social:	DIDIER YAMIL IBARGUEN MOSQUERA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	----------	---------------	--------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	25879511201	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52055357	Nombre:	JENNY LILIANA CASTILLO MONGUI	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE PRODUCCION Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA - VICHADA
-----------------	----------	---------	-------------------------------	--------	--

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	99-9-2026-001666 COM-6726	Tipo:	SOLICITUD	Fecha:	2026-06-30
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	---------------------------	-------	-----------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
953164 CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA -VICHADA - FORMACION CONTINUA E	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF					
Total:						3.500.000,00	0,00	3.500.000,00	3.500.000,00

Objeto:	COM 6726 TRANSPORTE 1 AL 6 JULIO-2026 PCR-LA VENTUROSA-MURILLO-ACEITICO-PCR Socializar el programa CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS, en los Corregimiento de La Venturosa, Murillo y Aceitico RAD 99-9-2026-001666
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC			POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-099-953110	CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA -VICHADA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF		2026-06-30	3.500.000,00	3.500.000,00	NINGUNO

JULIO CESAR LOPEZ
COORDINADOR GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

Wz Delia Sanchez